

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-2233711
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envio OC. : 10-12-2013 11:32:47
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-107-SE13

SEÑOR (ES)	ALDO BENITO SOTO FARIAS, SERVICIOS DE TELECOMUNICA	A Sr (a)	Aldo Soto Fariás
DIRECCIÓN	11 de Septiembre OF Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56) (2) 8866003
RUT	76.099.202-K	FAX	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de Internet para Escuelas de la Comuna		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83121703	Servicios relacionados con Internet	1 Unidad no definida	Por concepto de servicio de Internet para los Establecimientos Educativos de: Colpitas, Chujlluta, Guacoyo, Cosapilla, Alcerreca, Ancolacane, Humapalca y Chisluma, correspondiente al mes de Noviembre 2013	Por concepto de servicio de Internet para los Establecimientos Educativos de: Colpitas, Chujlluta, Guacoyo, Cosapilla, Alcerreca, Ancolacane, Humapalca y Chisluma, correspondiente al mes de Noviembre 2013.	1.520.000,00	0,00	0,00	1.520.000

Neto	\$ 1.520.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 1.520.000
19% IVA	\$ 288.800
Total	\$ 1.808.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: FINES EDUCACIONALES AÑO 2013

Observaciones:

Servicio de Internet para Escuelas de la Comuna

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>